



*REAL ACADEMIA de INGENIERÍA*

17/04/12

**Homenaje de la RAI:  
a Don Agustín Pascual y el Pinar de Valsaín**

## **Defensor de los montes públicos y fundador de la Administración forestal**

- A partir de sus actuaciones logró que un 25 por 100 de los montes de titularidad pública no se vendiera a particulares como pretendía el Ministerio de Hacienda de la época
- Cofundador de la Escuela de Montes de Villaviciosa de Odón y creador del Cuerpo de Ingenieros de Montes, articuló una Administración forestal de la que es heredera la de Medio Ambiente surgida en las últimas décadas
- Ayudó a frenar la regresión de los bosques ibéricos, muy mermados a mediados del siglo XIX y en grave riesgo de haber pasado en su totalidad a manos de particulares, como pretendían las leyes desamortizadoras de la época
- De él dependieron los bosques de la Corona, hoy en día espacios naturales que siguen siendo emblemáticos y muy apreciados por los ciudadanos: Pinar de Valsaín, Casa de Campo, Monte del Pardo, Cuelgamuros...

Además de ser el primer inspector de los bosques patrimonio de la Corona, Agustín Pascual (1818-1884) se empeñó y logró poner en marcha una Administración Forestal de la nación, con una Escuela de Montes y un Cuerpo de Ingenieros cualificado y dispuesto a frenar el regresivo estado en que se encontraban los bosques ibéricos en el siglo XIX. Poco o nada conocido por los ciudadanos e, incluso, en el sector del que fue impulsor, la Real Academia de Ingeniería ha querido rendirle un homenaje que tendrá lugar en Madrid y Segovia, los días 23 y 24 de abril.

El Monte de Valsaín, la Casa de Campo, los Montes del Pardo y otros tesoros medioambientales de nuestro país son espacios naturales emblemáticos y muy apreciados que tal vez no hubieran sobrevivido hasta nuestros días de no haber triunfado las tesis conservacionistas del ilustre madrileño Agustín Pascual, a quien la RAI rescata ahora del olvido. Al pasear plácidamente por muchos de estos parajes pocos conocen la dura batalla que Pascual y sus seguidores tuvieron que librar, en el siglo XIX, para impedir su arrasamiento total.

- Pascual defendía que la riqueza forestal gana más si es administrada por el Estado que por los particulares, iniciando desde el Ministerio de Fomento una larga pugna frente al de Hacienda
- Este último pretendía a toda costa que los montes públicos pasaran a manos privadas, siguiendo las directrices de la Ley Desamortizadora de Madoz (1855)

Tras fundar, junto con Bernardo de Torres, la Escuela de Montes de Villaviciosa de Odón, y el Cuerpo de Ingenieros de Montes, Agustín Pascual organizó desde allí la defensa de lo que aún quedaba de los montes y bosques ibéricos. A mediados del siglo XIX ya habían desaparecido cuatro millones de hectáreas de masa arbolada, pero aún quedaban 12.500.000 hectáreas de montes públicos. El objetivo desamortizador era poner esta superficie en manos privadas. Las argumentaciones de Pascual convencieron al legislativo de que el interés privado no aseguraría la mejora y conservación de los montes: si se decretaba su venta, la producción de siglos que caracteriza a la gran masa de vegetales arbóreos no tenía plenas garantías de perpetuidad. Pascual insistió: las tenía en manos de dueños imperecederos, como el Estado. Y consiguió que, al lado de la regla general, los legisladores pusieran la excepción.

## Fue el primer inspector de los Reales Bosques

Pensionado por la Casa Real Pascual, este insigne madrileño estudió en la Escuela de Bosques y Economía Rural de Tharand, en Sajonia (Alemania) de 1843 a 1845 y a su vuelta fue nombrado inspector de los bosques patrimonio de la Corona (Casa de Campo, El Pardo, Valsaín, Cuelgamuros y otros). Alma científica de la creación de la Escuela de Montes en Villaviciosa de Odón (1846), de la que fue cofundador, se ocupa allí del contenido doctrinal de los estudios y la enseñanza de la “Ciencia de Montes”. Posteriormente la Escuela se trasladaría a El Escorial y, a principios del pasado siglo, se estableció en Madrid.

Don Agustín Pascual fue el introductor de la Dasonomía en España, es decir, los principios científicos de la conservación, cultivo y aprovechamiento de los montes. Llevado de un profundo respeto por la Naturaleza propuso -en lo que andando el tiempo serían las Instrucciones de ordenación de montes:

- que las especies de plantas leñosas a introducir en el monte fueran las espontáneas de la región.
- También que según las especies, la localidad donde se encuentren y el fin para el que se necesiten determinan la elección del método de corta.
- Y, por primera vez en nuestro país, que el aprovechamiento de los bosques debe hacerse atendiendo al concepto de renta mantenida y constante.

En 1848 se aprueba la Ordenanza de los Bosques Reales, donde desarrolla con mayor detalle el reglamento anterior. Todo ello permitiría por primera vez en España que unos pocos y privilegiados bosques, pertenecientes a la Corona, se aprovecharan con criterios técnicos bajo los aforismos de “conservación” y “mejora”. Pascual aboga también por la medición de la riqueza forestal de nuestro país, creando en 1868 la Comisión del Mapa Forestal en el Ministerio de Fomento, con el objetivo de convertirlo en un inventario preciso.

## Cuerpo de ingenieros en vez de comisarios políticos

Hasta la llegada de Pascual y los posteriores administradores reales la materia forestal se regulaba por una legislación sin ningún tipo de conocimiento técnico. Pascual reivindicó y ayudó a crear un Cuerpo de ingenieros, en vez de individuos aislados que dependían de los diferentes jefes políticos. Una orden de 1854 diferenciaba ya a los nuevos profesionales de los denominados “comisarios de montes”, hasta entonces responsables de los montes públicos y que dependían de los jefes políticos.

La nueva legislación insistía en la cualidad de los nuevos “conservadores de los montes” frente a los “agentes de las elecciones”. Lo hizo en un momento particularmente difícil debido a la inestabilidad política del XIX, la restricción presupuestaria por la fatal de ingresos tras la independencia de las colonias americanas, los gastos derivados de sostener a un ejército que mantenía una guerra civil con el carlismo (1833-1840 y 1846-1849) y pagar los intereses de la deuda contraída en años anteriores.

## En la ETSI de Montes e instalaciones del CENEAM

Junto con la RAI promueven este importante reconocimiento Patrimonio Nacional, el CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental dependiente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Forestales de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), la Sociedad Española de Ciencias Forestales, el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, el Colegio de Ingenieros de Montes, así como el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (La Granja y Valsaín).

Los actos consistirán en varias sesiones académicas en Madrid, Valsaín y La Granja, en las que destacados expertos analizarán a fondo los temas relacionados con Valsaín y Agustín Pascual. Los eventos empezarán el lunes 23 de abril en Madrid, en el escenario de la Escuela Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica (UPM), donde se colocará una efigie del homenajeado, en presencia de la alcaldesa de la capital Ana Botella y el rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Javier Uceda.

Al día siguiente martes 24 una amplia delegación académica viajará hasta Valsaín y La Granja de San Ildefonso, donde tendrán lugar sesiones conmemorativas de mañana y tarde. En las instalaciones del CENEAM también se descubrirá una escultura idéntica a la de Madrid, aunque la base será diferente.

Posteriormente la Real Academia de Ingeniería editará una publicación con las ponencias y las conclusiones alcanzadas durante las sesiones.

### [.Para más información :](#)

- **Paloma Larena/Departamento de Prensa/91 528 20 01**  
[prensa-rai@real-academia-de-ingenieria.org](mailto:prensa-rai@real-academia-de-ingenieria.org)